El Bordo Cauca, agosto de 2026

Doctora:
**MAYERLY MELLIZO GÓMEZ**
Secretaria Administrativa y Financiera.
Municipio de Patía

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

Reciba un respetuoso saludo,

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Patía, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

**PERFIL**: Persona natural, entrenador deportivo con experiencia mínima de un (1) año relacionado con el objeto contractual.

**OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, COMO MONITOR EN PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL AREA DE FUTBOL MASCULINO EN LAS CATEGORIAS INFANTIL, PREJUVENIL Y JUVENIL EN CORREGIMIENTO DE PATÍA.**

Atentamente,

**LISSETH DANIELA GÓMEZ INSUASTI**
Secretaria de Desarrollo Social.

Proyecto. Rosevelt Rosero Castillo-Secretario I.
Revisó: Lisseth Daniela Gómez Insuasti-Secretaria de Despacho